Archivado.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

NCRD / IAV / DVL / CAAL / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 5207

CAUQUENES, 02 DIC. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente del contribuyente Sr. LUIS A. ARAVENA DÍAZ RUT: [redacted]

2. El Certificado de Término de Giro emitido por el Servicio de Impuestos Internos al 31 de mayo de 2022;

3. Informe N° 822 de fecha 03 de Agosto de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno la inexistencia de actividad comercial;

4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que don LUIS A. ARAVENA DÍAZ RUT: [redacted] no ejerce efectivamente la actividad comercial de Mini-Market desde el 1° semestre de 2022;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 202934, a nombre de LUIS A. ARAVENA DÍAZ RUT: [redacted] no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2022.

2.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro "Mini-Market", ROL: 202934, ubicado en calle O"higgins N° 1414, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2022.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDESA CAUQUENES

SECRETARIA MUNICIPAL — **ALCALDESA**

DISTRIBUCION:
- ✓ **Interesado (Contribuyente)**
- ✓ **Oficina de Partes**
- ✓ **Asesoría Jurídica**

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales